

Términos de Referencia CONSULTORÍA

Análisis Político Económico del Inversión Publica en Niños, Niñas y Adolescentes

Actores, Intereses y Alternativas en Mejorar la Cantidad, Calidad E impacto Programático de los Presupuestos destinados a Infancia, Niñez y Adolescencia

Fecha de Entrega Propuestas 6 de noviembre

INTRODUCCIÓN: CONTEXTO Y ENFOQUE INSTITUCIONAL SCI

Save the Children es una organización de desarrollo y sin fines de lucro que trabaja en la promoción, cumplimiento y ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) desde el momento de su creación en Inglaterra el año 1919 por la activista inglesa de derechos humanos Eglantyne Jebb, quien fue la autora de la Declaración de Ginebra, documento precursor de lo que vino a ser la Convención sobre los Derechos del Niño. Actualmente Save the Children International es la organización líder a nivel mundial en el trabajo a favor de la infancia, con presencia en los 5 continentes en más de 128 países.

NUESTRA VISIÓN es “un mundo en el que todos los niños y niñas tengan asegurado el derecho a la supervivencia, a la protección, al desarrollo y a la participación”.

NUESTRA MISIÓN es “impulsar avances en la forma en que el mundo trata a los niños y las niñas con el fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas”.

Save the Children (SC) está presente en Bolivia desde 1985, durante estos 30 años de trabajo continuo, la Organización ha trabajado a través de intervenciones directas y con tomadores de decisión para impulsar las reformas y mejoras necesarias en políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los derechos de NNA. Save the Children realiza sus intervenciones en 5 áreas temáticas: Educación, Salud, Protección Infantil, Medios de vida e intervenciones humanitarias (emergencias). Implementamos programas y proyectos que trabajan con NNA, con sus familias y comunidades, así como con los tomadores de decisiones y autoridades.

El financiamiento justo es un pilar de la campaña Hasta el Último Niño y Niña de Save the Children, y sin un apoyo público fuerte para la niñez, nuestro objetivo de empoderar a todos los niños y las niñas para que sobrevivan, aprendan y estén protegidos no se logrará.

2. ENFOQUE COMÚN DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA NIÑEZ

“Dar prioridad a los derechos de la niñez en los presupuestos, tanto a nivel nacional como subnacional, según exige la Convención, no solo contribuye a hacer efectivos tales derechos, sino que tiene repercusiones positivas duraderas en el crecimiento económico futuro, en el desarrollo sostenible e inclusivo y en la cohesión social¹.”

¹ Observación General núm.19 sobre el presupuesto público para hacer efectivos los derechos de la niñez

Los presupuestos gubernamentales, entre los donantes y las naciones en desarrollo, son declaraciones de prioridades morales y fiscales. La medida en que los países le dan prioridad a la niñez dentro de sus presupuestos socava o eleva los derechos de la niñez a sobrevivir, aprender y estar protegidos. La inversión pública en la niñez (PIiC) significa simplemente la medida en la que los gobiernos invierten en la niñez.

La inversión en la niñez también es una parte indispensable para lograr los derechos de la niñez, tal como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN), incluido el derecho a participar, de modo que estos fondos públicos lleguen a donde más se necesitan, incluida la niñez más desfavorecida y marginada.

Desafortunadamente, en muchos casos, los gobiernos no financian adecuadamente a la niñez, dejando a muchos, especialmente a las niñas y los niños más marginados y vulnerables, sin los recursos que necesitan para prosperar. Cuando los recursos nacionales y los ingresos no se obtienen de manera justa, ni se asignan o se gastan para alcanzar los derechos y el bienestar de la niñez, existen varias maneras en que Save the Children puede abordar este problema. Esta sección describe un ejemplo de la programación de PIiC, como lo es el análisis y la incidencia presupuestal centrada en la niñez.

Los presupuestos gubernamentales tienen el poder de promover o socavar la realización de los derechos de la niñez, incluidos sus derechos a sobrevivir, aprender y estar protegidos. Este punto se ilustra mediante intervenciones alrededor del mundo, realizadas por Save the Children, sus socios y otros, quienes buscan promover la inversión pública en la niñez. Para que los presupuestos públicos sirvan al interés superior de la niñez, se necesitan esfuerzos de desarrollo de capacidades y promoción estratégica que sean adaptables, impulsados por las alianzas, experimentales y sostenidos en el tiempo. Como organización centrada en los derechos de la niñez, Save the Children promueve los derechos de la niñez, y debe garantizar la participación significativa de los niños y niñas en nuestro trabajo. Los esfuerzos de este tipo han generado las siguientes áreas de acción en diferentes contextos:

- Oportunidades para que los defensores de los derechos de la niñez, incluidos los niños y las niñas, participen de manera significativa en los procesos de decisión del presupuesto público, tanto a nivel nacional como subnacional;
- Mayor sensibilización entre los tomadores de decisiones clave sobre el valor y la necesidad de consultar a la niñez;
- Aumento o sostenimiento de las asignaciones para los programas y servicios que tienen un impacto en la niñez; y
- Mayor transparencia en el presupuesto público, incluida la desagregación de los datos correspondientes a la niñez

Análisis de la Economía Política de las Finanzas y Presupuestos Públicos de NNyA

Hay muchas razones por las que el AEP de las finanzas y presupuesto públicos para la niñez es importante para Save the Children y sus socios:

- Es una herramienta *para identificar las limitaciones sistémicas y estructurales*, así como las oportunidades para aumentar y mejorar la calidad de las inversiones públicas en la niñez.
- El AEP ayuda a los involucrados en las campañas y programas a comprender las dinámicas de poder y las relaciones entre una variedad de actores de las finanzas públicas y sus

partes interesadas, las cuales pueden bloquear o permitir un gasto público equitativo, efectivo y sostenible dirigido a la niñez.

- Ayuda a los involucrados en las campañas y programas a reunir información sobre los *posibles factores de éxito para lograr un financiamiento/inversión justa* en proyectos para la niñez en contextos específicos, incluida la constatación de una posible corrupción.
- El AEP es *un paso clave en la gestión de riesgos* y la planificación de escenarios a nivel de proyecto y de la institución.
- Si se realiza correctamente, los resultados del AEP pueden *ayudar a diseñar inversiones públicas relevantes y apropiadas* para los programas y campañas dirigidos a la niñez, que sean específicos del contexto y relevantes para las personas involucradas, lo que *garantiza un ajuste estratégico y un valor agregados*. Por lo tanto, los resultados del AEP se incorporan a la planificación y al desarrollo estratégicos de una sólida ruta para el cambio, con enfoques y *herramientas para el análisis, la incidencia y las campañas a favor de un financiamiento justo*.
- El AEP también proporciona información sobre las *razones subyacentes del estado de las instituciones de gobernabilidad por los derechos de la niñez* y las medidas generales de implementación de los derechos de la niñez en un momento dado.
- La información proveniente del AEP *ayuda a mejorar la calidad de la interacción y el diálogo entre los actores estatales y no estatales*, entre los cuales están las organizaciones dirigidas por la niñez y el sector privado.
- El AEP *ayuda a explicar por qué en algunos lugares las políticas de derechos de la niñez se implementan parcialmente o nunca se implementan*.
- El AEP les permite a los defensores de los derechos de la niñez comprender el interés de otros actores, identificar aliados y crear un movimiento para hacer realidad los derechos de la niñez.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

Mejorar la comprensión y contar con un análisis sobre los diferentes actores y sus intereses para entender mejor las oportunidades y obstáculos principales en los diferentes momentos del ciclo de presupuesto público frente a las necesidades de los NNyA (inversión en la niñez). Esta implica realizar una **Estudio de Economía Política (AEP)** para poder identificar mejor los diferentes actores claves involucrados, los intereses, incentivos y obstáculos de cada uno y como precisar intervenciones por parte de Save the Children sus socios para que sus acciones frente al presupuesto público en favor de los NNyA tengan mayor impacto. El estudio es un insumo importante para diseñar e implementar las acciones apropiados frente a los actores públicos, privados, la sociedad civil y los organismos internacionales.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS²

- a) Revisar y adaptar la metodología propuesta de análisis económico político para el contexto en Bolivia y selección de sitios de trabajo (1 municipio, 1 departamental, 1 nivel nacional ministerial)
- b) Identificar y desglosar cada uno de los pasos y procesos en el ciclo de presupuesto y las áreas

² Usando las metodologías y guías sobre análisis de la economía política de inversión pública en NNyA de Save the Children encontrados como Anexo en estos TdRs.

- c) Realizar un mapeo de actores (públicos, privados y de la sociedad civil) en cada momento relacionado al proceso de **generar, asignar, implementar y evaluar inversiones** públicas en NNyA a los tres niveles del Estado, identificando fortalezas e intereses en la temática.
- d) Realizar un análisis que explica los intereses, incentivos, fortalezas, debilidades, y formas de actuar de los diferentes actores involucrados en los procesos de presupuesto, en relación con programas y poblaciones específicas (en protección, educación, y salud) enfatizando al rol de los NNyA y como podrían ser movilizados o incentivados en diferentes momentos estratégicos.
- e) Realizar un estudio de caso de análisis costo/beneficio de un programa a ser seleccionado conjuntamente con los especialistas técnicos de SCI Bolivia (de protección, de salud, o de educación) en la cual el estado está ejecutando a nivel municipal.
- f) En base a los análisis, presentar conclusiones y recomendaciones sobre estrategias y acciones para que Save the Children y sus socios para que se pueda mejorar los impactos y hacer más sostenible la inversión en NNyA. Estas recomendaciones deberían ser realizados por cada problemática identificada en el AEP.
- g) Planificar y realizar un taller de socialización de las conclusiones y recomendaciones de los estudios.
- h) Preparar y entregar los informes finales técnicos y financieras

4. PRODUCTOS ESPERADOS y FECHAS INDICATIVOS

Producto	Fecha
1. Plan de trabajo y propuesta metodológico adaptado detallando los diferentes momentos en el ciclo de presupuesto	11 Noviembre
2. Documento de relevamiento de información primario y secundario, mapeo de actores e informantes claves	16 Noviembre
3. Borrador del Informe Análisis Económico Político AEP (30 páginas más Anexos)	30 Noviembre
4. Documento estudio de caso costo/beneficio de programas de SCI Bolivia (10 páginas más anexos)	30 Noviembre
5. Presentación powerpoint y resumen ejecutivo (3 páginas) de las conclusiones y recomendaciones y acta taller de socialización	30 Noviembre
6. Realización del taller de socialización y validación LPZ -	2 Diciembre
7. Agenda y memoria del taller	15 Diciembre
8. Informe final del Análisis Economía Político de la Inversión Publico NNyA (30 páginas más Anexos)	15 Diciembre
9. Informes Finales Administrativos	15 Diciembre

5. METODOLOGIA PROPUESTA (véase documentos guía en los anexos de las TdRs sobre la realización de un Ana)

El análisis de la economía política es fundamental para comprender mejor las dinámicas de poder, así como los impulsores y los inhibidores que pueden catalizar el cambio a favor de la niñez a través de los presupuestos públicos. Esto también ayudará a vincular los derechos de la niñez y los problemas de presupuesto público debidamente identificados con un plan y una estrategia de incidencia claros. El Kit de herramientas de finanzas justas para la niñez proporciona una serie de herramientas, que incluyen cómo realizar un análisis de equidad para comprender mejor las limitaciones sistemáticas y estructurales, así como las oportunidades para aumentar y mejorar la calidad de las inversiones públicas en la niñez. En la medida de lo posible, todos los datos deben desglosarse por sexo y por otras variables relevantes, como religión, raza, discapacidad, origen étnico y estado socioeconómico. Unicef también ha realizado recientemente un análisis de la economía política en 16 países al que se puede hacer referencia, por lo que no es necesario duplicarlo. (del documento Enfoque Común PIIC). 3

6. DURACION TOTAL DE LA CONSULTORIA

La consultoría tendrá una duración de 30 días calendarios a partir de la fecha de firma de contrato, pero no pasar el **15 de diciembre**.

7. Coordinación y Supervisión:

Todas las actividades previstas en los términos de referencia serán coordinadas y supervisadas por la Dirección de Calidad de Programas (PDQ) y el **especialista técnico en inversión en niñez del Save the Children Bolivia**.

8. Perfil Profesional de Consultor o Equipo de Consultores

El/la/los consultor/ra/es deberá cumplir con las siguientes calificaciones mínimas:

- **Grado Académico:** Título académico Licenciatura a nivel universitario en Ciencia Política, Economía, Sociología, Administración Pública, Finanzas Publicas, y preferencia a nivel de Maestría en las mismas temáticas. Se valorará formación especializada en políticas sociales, derechos humanos, derechos de la niñez, evaluación de proyectos, estudios sociopolíticos, y género,
- **Experiencia General:** Mínima de (7) años de experiencia general en programas o proyectos de desarrollo, funcionarios públicos en finanzas, planificación, descentralización, y en la responsabilidad de la formulación, coordinación e implementación de políticas públicas con experiencia en la realización de estudios y consultorías en entidades públicas, internacionales y privadas. Coordinación de programas de rango internacional de relevamiento, análisis e implementación de políticas

³ “Enfoque común de Inversión Pública en la Niñez - Guía de adaptación para la Oficina de País”. Save the Children, 2020.

- **Experiencia Especifica.** Por lo menos (5) años de experiencia con fuerte conocimiento de la aplicación de instrumentos de análisis socio político, análisis de políticas públicas y presupuestos, análisis costo/beneficio de políticas y programas públicas, análisis institucional y de organismos de la sociedad civil. Se valorará experiencia previa en trabajo de políticas públicas y presupuestos en temas de NNyA.
- **Conocimientos adicionales:** Deberá acreditar experiencia sobre implementación, monitoreo y evaluación de proyectos y habilidades analíticas de sistematización de experiencias y buenas prácticas, así como capacidades para brindar, asesoría, orientación, planificación y/o hacer propuestas concretas, redacción de alta nivel de precisión.

9. MODALIDAD DE PAGO

Se firmará un contrato con la empresa consultora o persona natural. El costo de la consultoría debe prever el pago de impuestos de Ley (es responsabilidad exclusiva del/la consultor/a) debiendo presentar su factura, caso contrario Save the Children International actuará como agente de retención de los impuestos de Ley (15,5%). Así mismo el pago de la AFP (si corresponde). La cancelación se hará efectiva de acuerdo a convenio con la misma.

- 30% posterior a la firma del contrato a la entrega del plan y cronograma de trabajo consensuado con la responsable del proyecto, aprobado por Save the Children
- 70% al momento de la entrega del informe final, aprobado por Save the Children

El costo de la consultoría debe considerar cualquier gasto que incurra la empresa consultora o sociedad accidental como gastos de transporte, equipos y otros pertinentes al cumplimiento de los objetivos y alcances de la consultoría, incluyendo pago de los impuestos de ley y aporte a la AFP si corresponde. Se prevé una penalización del 1% del importe total, por día de incumplimiento en los plazos establecidos.

10. ENTREGA DE PROPUESTAS y CONSULTAS:

La Empresa Consultora – Consultor/a o sociedad accidental proponentes, podrán realizar consultas a los siguientes correos electrónicos hasta un día antes de la fecha de presentación de propuestas:

Consultas técnicas: adam.behrendt@savethechildren.org

Consultas administrativas: susana.mamani@savethechildren.org

Propuestas Técnica: La/el proponente deberá formular una propuesta técnica en el marco del presente documento.

Propuesta Económica: El proponente deberá ofertar el costo del servicio en bolivianos, incluyendo honorarios, transporte, papelería, o talleres, reuniones a ser realizados y otros necesarios para alcanzar lo propuesto en los términos de referencia. No se reconocerá ningún pago adicional no contemplado en la propuesta.

Una vez que los consultores hayan sido seleccionados, y de forma previa a su contratación, deberán ser capacitados respecto al Código de Conducta y a la Política de Protección Infantil

de SCI y deberán firmar un documento en el que se comprometen a cumplir los establecido en ambas políticas y se hacen responsable de hacer conocer al equipo de consultores que se prevea tendrán algún tipo de relacionamiento con niñas y niños durante la consultoría. Estos requisitos responden al mandato institucional de SCI de garantizar la integridad y protección de los niños, niñas y adolescentes por parte de todo el personal relacionado con la institución.

Estructura Propuesta

1. CONCEPTO
2. ENFOQUE
3. OBJETIVO Y ALCANCE
4. METODOLOGÍA
 - Diseño metodológico.
 - Una explicación detallada de la metodología a emplearse en la medición de los indicadores propuestos (anexo de indicadores).
 - Explicar qué modelo muestral se implementará para obtener el relevamiento de información tanto cuantitativa como cualitativa.
 - Definición de las técnicas e instrumentos que serán utilizados para el relevamiento y análisis de la información, (en detalle).
 - Procesamiento de la información.
 - Metodología y paquetes estadísticos informáticos que utilizarse, en codificación, depuración y tabulación de información con cronograma.
 - Análisis de la información, desde el punto de vista cuanti - cualitativo.
5. CRONOGRAMA
6. PRESUPUESTO DETALLADO POR FASES

11. DOCUMENTOS A SER ANEXADOS A LA PROPUESTA

Además de los documentos propios de la propuesta, se solicita la presentación de los siguientes documentos adicionales:

Consultores Independientes:

- CV del/los proponente(s)
- Cédula de Identidad y/o Pasaporte de la persona que prestará sus servicios y datos generales actualizados (domicilio, teléfonos actualizados y correo electrónico)
- Registro AFP en la cual hará sus aportes si corresponde
- Lista de por lo menos 3 referencias de trabajo previo.
- Datos para el pago de sus servicios

Empresas Consultoras:

- Poder del Representante Legal
- NIT



Save the Children

- Certificado de No Adeudo AFPs
- CV del Representante Legal y Consultores Propuestos para la Consultoría
- Cédula de Identidad y/o Pasaporte de la persona que prestará sus servicios y datos generales actualizados (domicilio, teléfonos actualizados y correo electrónico).
- Lista de por lo menos 3 referencias de trabajo previo
- Datos para el pago de sus servicios tiene menú contextual

12. PLAZOS DE ENTREGA Y CONSULTAS

Podrán entregar su propuesta (técnica y económica) hasta el **6 de noviembre de 2022**, al correo electrónico: rrhh.bolivia@savethechildren.org

Con el siguiente asunto: **Consultoría 36 - Análisis Inversión Publica en NNyA**

Cada proponente solventará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, cualquiera sea el resultado del proceso. El proponente deberá ofertar el costo del servicio en bolivianos, incluyendo honorarios, transporte, papelería, talleres o reuniones a ser realizadas y otros necesarios para alcanzar lo propuesto en los términos de referencia. No se reconocerá ningún pago adicional no contemplado en la propuesta.

LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SÍ ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLO OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.

13. CONFIDENCIALIDAD

Cualquier información emergente entregada al proponente u oferente constituye información confidencial de Save the Children Bolivia y se proporcionará únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas, si se utiliza de manera contraria a lo establecido en su contenido, Save the Children Bolivia se reserva el derecho de seguir las acciones legales civiles o penales que correspondan, sin perjuicio de que se obligue al proponente u oferente al pago por daños y perjuicios ocasionados e independientemente dar de baja de su base de proveedores a la Razón Social de empresa o empresas que infringieron la confidencialidad.

14. POLÍTICA ANTIFRAUDE, SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Save the Children Bolivia tiene la responsabilidad de hacer cumplir un enfoque de tolerancia cero con respecto al fraude, el soborno y la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de esta licitación. Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos de la presente consultoría y los respectivos respaldos como las actas, fotografías, material utilizado, informes y otros generados, deben ser entregados en su totalidad en originales y serán de propiedad intelectual y exclusiva de Save the Children International, por lo que cualquier uso de la información total y parcial sin autorización escrita por el contratante, se considerará una contravención al contrato suscrito.

16. MARCO DE SALVAGUARDA INSTITUCIONAL Y POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Save the Children tiene como responsabilidad individual y colectiva asegurar que todas las niñas, niños adolescentes y adultos estén protegidos de actos deliberados o no intencionales que conducen a riesgos o a daños reales, con especial atención en aquellos que forman parte de nuestras intervenciones. Es por ello que, cuenta con Políticas de Salvaguarda, un código de conducta y herramientas de programación segura para prevenir riesgos y cualquier daño que pueda ser causado por su propio personal, representantes, consultores, socios, voluntarios, contratistas o visitantes, programas, proyectos u operaciones a nuestros beneficiarios.

Las políticas contempladas en nuestro marco de salvaguarda son: Salvaguarda de la niñez (CSG), Protección ante la Explotación, el abuso y el acoso Sexual (PSEAH), Política Antiacoso, Intimidación y Bullying; y, Código de conducta.

En cumplimiento de las políticas de CSG, PSEAH y nuestro código de conducta, se solicitará:

Durante el proceso de contratación y antes del inicio de actividades:

- Firma de compromiso de políticas.
- Firma de adhesión al código de conducta.
- Participar de una capacitación sobre salvaguarda, proporcionada por Save the Children (consultor/a y su equipo de profesionales, voluntarios o de apoyo)
- Conocer los mecanismos de reporte y retroalimentación

Como parte del trabajo, se compromete a:

- Cumplir con las políticas y procedimientos de SC tales como salvaguarda de la niñez, indicación espontánea, contra el acoso y bullying, Fraude, Salud y Seguridad y otras políticas pertinentes.
- Reportar cualquier incidente de abuso, violencia física, emocional o negligencia que afecte a algún niño, niña o adolescente, utilizando los mecanismos de reporte de SC.



- Reportar cualquier incidente de abuso o explotación contra adultos beneficiarios, utilizando los mecanismos de reporte de SC.
- Reportar cualquier incumplimiento del Código de Conducta de Save the Children, utilizando los mecanismos de reporte de SC.

En este contexto, el o equipo consultor están en la obligación de realizar el curso de Salvaguarda de manera previa al inicio de actividades inherentes a la consultoría.

17.GENERO

Save the Children busca la generación de política pública efectiva para la niñez, adolescencia, juventud y género, por lo que los consultores que se interrelacionan deben pasar el curso de capacitación en Género de la institución, por este motivo, de manera previa a la ejecución de actividades, deberán coordinar y programar el mismo. La igualdad de género es un derecho básico de las personas que incluye a las niñas y a los niños. En base en lo anterior, Save the Children cree que es crucial y crítico abordar directamente la discriminación de género y promover la igualdad de género para asegurar, por un lado, que ningún/a niño y niña sufra y, por otro lado, garantizar el logro de nuestra visión por un mundo en donde cada niña y niño cuente con igual derecho a la sobrevivencia, protección, desarrollo y participación.

ANEXO 1: Lineamientos para Realizar un Análisis Político de las Finanzas y el Presupuesto Públicos para Promover la Inversión Pública Eficiente e Implementable para los NNyA

El análisis de la economía política (AEP) es una herramienta que se puede utilizar para comprender las fuerzas económicas, políticas y de otro tipo que afectan la toma de decisiones sobre las inversiones públicas en la niñez. Al utilizar los resultados del análisis de la economía política, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) están en una mejor posición para diseñar planes de incidencia y programas relevantes y potencialmente efectivos para el contexto; mapear los riesgos y desafíos que puedan ser un obstáculo para el cambio transformador; e identificar oportunidades potenciales para aumentar y mejorar la calidad de las inversiones públicas a favor de la niñez, especialmente para aquella más excluida y marginada. En este documento, el análisis de la economía política se concibe como una parte integral del análisis de la situación de los derechos de la niñez. En particular, ayuda al personal y socios de Save the Children a descifrar los intereses subyacentes, los incentivos, las relaciones de poder y los factores estructurales que influyen en la forma en que se movilizan, asignan, utilizan y justifican los recursos públicos.

El AEP también pueden integrarse en los análisis de situación de varios temas en particular: educación, salud y nutrición, pobreza infantil y protección de la niñez. El AEP complementa, pero no reemplaza, los análisis técnicos convencionales, como los análisis sobre la inversión en la niñez. El proceso de la inversión pública en la niñez no es solo un proceso técnico, también es profundamente político en el sentido de que involucra juegos de poder, concesiones, negociaciones e incluso conflictos entre los diferentes grupos con prioridades en competencia; los cuales operan bajo diferentes intereses, incentivos, sistemas de valor y culturas institucionales. Esto justifica firmemente que las oficinas y socios de Save the Children en todo el mundo realicen un análisis de la economía política de las finanzas y el presupuesto públicos. El AEP, como un constructo de desarrollo, se basa en varias disciplinas que incluyen, entre otras, estudios de economía, ciencias políticas, derecho, antropología y desarrollo. Por lo tanto, el AEP utiliza métodos analíticos de investigación tanto cualitativos como cuantitativos.

Propósito de esta herramienta

Esta herramienta se concibe como una parte integral del análisis de la situación de los derechos de la niñez, que luego se incorpora a la planificación. Esta busca ayudar a los miembros del personal responsables del análisis, planificación y diseño de proyectos a:

- Comprender el significado del análisis de la economía política (AEP) en el contexto de las finanzas y el presupuesto públicos para la realización de los derechos de la niñez.
- Aprender el propósito y los beneficios del AEP, pero también sus limitaciones potenciales.
- Llevar a cabo un AEP en el contexto de las finanzas públicas y la elaboración de presupuestos para la realización de los derechos de la niñez.
- Utilizar eficazmente los resultados del AEP en las actividades de incidencia, campañas y programación para garantizar inversiones públicas equitativas, eficaces y sostenibles para toda la niñez.

CONDUCCIÓN DE UN ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

El AEP de las finanzas y el presupuesto públicos implica varios pasos. Estos pasos no son completamente distintos unos de otros. Muchas veces se superponen y se refuerzan entre sí.

Paso 1: Identificación del problema para el que se requiere el AEP. Estos problemas se identifican mediante la revisión de los anteriores análisis de situación de los derechos de la niñez (CRSA, por sus siglas en inglés), el análisis de la situación temática y los informes de evaluación. Estos problemas pueden ser nacionales, sectoriales o específicos de un tema. Un ejemplo de un problema podría ser por qué los ministerios de bienestar de la niñez continuamente presentan fondos insuficientes en comparación con otros sectores sociales. Otra podría ser la razón por la cual, a pesar del aumento de los informes sobre corrupción y apropiación indebida de los recursos del gobierno, los gobiernos no hacen nada para cambiar la situación.

Paso 2: Desarrollar un plan para el AEP: Esta etapa trata sobre la articulación de los objetivos específicos para llevar a cabo un AEP. Durante esta etapa, se toma una decisión sobre las variables específicas de la economía política que deben ser evaluadas. También incluye detalles sobre quién se espera que haga qué y cuándo. Esto se debe discutir dentro del contexto de un CRSA, si el AEP tiene un enfoque macro. Es esencial tener un propósito claro al momento de encargar un AEP, con el fin de garantizar que las preguntas y la metodología de investigación se adapten a un contexto específico, y que se adentren en el corazón del problema de desarrollo en juego. Durante esta etapa, también es importante decidir sobre el estado del producto y cómo se utilizará. Por ejemplo, se producirá un informe formal, además del CRSA y se compartirá públicamente, o se mantendrá confidencial y solo se usará en el diseño del programa. Es importante, en esta etapa, dejar en claro cómo se incorporarán los hallazgos del AEP a las campañas y al diseño del programa.

Paso 3: Desarrollar una metodología de investigación y un marco analítico amigable con la niñez: Durante esta etapa, se amplía el alcance del AEP, así como los aspectos de la metodología de investigación, como el muestreo, la recopilación de datos, el análisis y la presentación.

Paso 4: Revisión de los datos secundarios. Siempre es recomendable comenzar un análisis AEP con la revisión de los informes y documentos existentes que puedan proporcionar sugerencias sobre variables específicas de la economía política. Como se mencionó anteriormente, los ejemplos de estos informes por revisar incluyen el gasto público y la responsabilidad financiera (PEFA, por sus siglas en inglés), las encuestas de seguimiento del gasto público (PETS, por sus siglas en inglés) y las revisiones del gasto público (PER, por sus siglas en inglés), los documentos de perspectiva fiscal, los informes de los donantes y las estadísticas oficiales del gobierno sobre las finanzas y el gasto público.

Paso 5: Recopilación de datos primarios: El análisis AEP a menudo implica la recopilación de datos sensibles a través de entrevistas presenciales con informantes clave, así como discusiones y observaciones de grupos focales durante las reuniones y otros procesos relacionados con la elaboración de presupuestos.

Paso 6: Análisis de datos y redacción de informes: El siguiente paso es el análisis de los datos y la redacción del informe de AEP. El informe también debe proponer recomendaciones específicas sobre los cambios en las políticas y el presupuesto. Las recomendaciones deben ser técnica y políticamente factibles.

Paso 7: Desarrollo de un plan sobre cómo utilizar los resultados del AEP. El último paso es desarrollar un plan integral sobre cómo se utilizarán los resultados del AEP para orientar las campañas, la incidencia y la programación por parte del personal relevante dentro de la organización. Esto se basará en la planificación anterior del AEP. El AEP requiere que uno se ponga en contacto con varias partes interesadas. Para una organización internacional como SC, es importante involucrar a socios locales de la sociedad civil. De esta manera, nos beneficiaremos de sus conocimientos, pero también de sus contactos y redes. Si el Equipo Directivo Senior decide compartir los hallazgos del AEP, es importante que el informe se escriba de manera equilibrada y no alarmista.

La descripción completa del AEP para las finanzas y presupuestos públicos de la niñez está más allá del alcance de esta guía de implementación, pero dada la descripción de esta herramienta anterior, si existe la capacidad de implementar esto antes de realizar la programación de PliC, consulte el Kit de herramientas en línea de Save the Children: Análisis de finanzas justas para la niñez en el Centro de Recursos. El kit de herramientas puede guiar a las oficinas de país interesadas a través del AEP, de forma detallada.

GUIA DEL CICLO DEL PRESUPUESTO - ¿Cuándo pueden las ONG intervenir en el proceso presupuestario? 4

- Las ONG/OBC tienen diferentes roles que desempeñar en las diferentes etapas del proceso presupuestario. El proceso de formulación del presupuesto a menudo excluye a las ONG, excepto en los casos en que el Poder Ejecutivo publica un documento de discusión o algunas propuestas importantes en la legislatura (Parlamento u órgano superior en el gobierno). Como sabemos, un presupuesto rara vez se construye desde cero, sino que es un proceso incremental en el que el presupuesto de cada año se basa en uno del año pasado. Se pueden anticipar algunas partes del presupuesto y algunas de las propuestas principales incluso se difunden en los medios de comunicación. Esto crea una oportunidad para el análisis y la incidencia

La participación de la sociedad civil en el análisis del presupuesto puede ocurrir a través de:

- Simplificar los presupuestos y profundizar el debate
- Recopilar y difundir información
- Análisis crítico independiente
- Aportar nueva información al debate
- Capacitación
- Promover la rendición de cuentas y transparencia
- Movilizar a las personas
- Procurar la máxima asignación de los recursos disponibles a los temas de la niñez

⁴ *Enfoque común de Inversión Pública en la Niñez - Guía de adaptación para la Oficina de País p*

En la etapa de formulación, así como también para discutir con el ejecutivo (funcionarios del ministerio). En los países donde el proceso legislativo tiene poco impacto en el presupuesto, las ONG tendrán que concentrarse en la etapa de formulación.

- La etapa de promulgación del presupuesto es donde la atención pública sobre el presupuesto es mayor y la información sobre el presupuesto está fácilmente disponible. La legislatura revisa las propuestas presupuestarias y busca enmiendas, creando oportunidades para que las OSC tengan cobertura de los medios de comunicación para sus análisis de presupuesto. En los países donde la legislatura desempeña un papel más activo, con frecuencia se solicita a las OSC que actúen como expertos en las audiencias, y que comenten las propuestas presupuestarias.

- La ejecución del presupuesto es una función ejecutiva. A menos que el Poder Ejecutivo emita informes públicos regularmente sobre el estado de los gastos a lo largo del año, las OSC tienen una capacidad limitada para monitorear el flujo de los fondos. Pero si las OSC tienen interés en un sistema de monitoreo efectivo y transparente para garantizar el cumplimiento del presupuesto y reducir la mala gestión o la corrupción, pueden hacerlo. Por ejemplo, pueden investigar si los montos para los proyectos específicos, como una escuela o instalaciones para la niñez con discapacidad, han sido utilizados para el propósito previsto. También pueden evaluar la calidad del gasto para ver si se está cumpliendo con los objetivos de la política, y si los fondos han sido utilizados de manera efectiva.

- La fase de auditoría y evaluación es cuando la institución nacional de auditoría y la legislatura analizan los gastos excesivos realizados y los resultados logrados con el presupuesto. El objetivo es evaluar y garantizar que los recursos públicos se hayan utilizado de manera efectiva. Dichas revisiones son realizadas por organismos independientes y profesionales, como una institución de auditoría o el auditor general del país, y los hallazgos son presentados a la legislatura para pedir cuentas al Poder Ejecutivo por las prácticas de implementación del presupuesto. Esta etapa del presupuesto presenta la mejor oportunidad para que los grupos de la sociedad civil obtengan información sobre la efectividad de las iniciativas presupuestarias particulares, así como para evaluar la respuesta del gobierno a los hallazgos de los informes de auditoría. Los informes de auditoría pueden documentar una gran cantidad de gastos y adquisiciones erróneos y caprichosos, lo cual puede ser utilizado para la incidencia

PREGUNTAS PARA GUIAR LA INVESTIGACIÓN DEL PRESUPUESTO

1. **¿Cuál** es el problema de los derechos de la niñez que está tratando de resolver?
2. **¿Cuál** es el problema presupuestario relacionado?
3. **¿Qué** ministerios, departamentos y agencias son responsables de implementar el problema de los derechos de la niñez que ha sido identificado?
4. **¿Cuáles** son los programas, proyectos y servicios encargados de trabajar en el problema de los derechos de la niñez identificado?
5. **¿Cómo** se ve este problema en el presupuesto o en el proceso presupuestario? - ¿Qué asignaciones o prácticas causan el problema?
- ¿Qué prácticas de planificación y formulación del presupuesto, gasto, no gasto, implementación o información son la raíz del problema?

6. **¿Cómo** se puede resolver este problema? - No quién lo causó, sino qué lo haría desaparecer.

- ¿Qué cambios son necesarios en la información del presupuesto, el proceso o formulación del presupuesto o implementación del presupuesto?

7. **¿Cómo** cambiaría esta solución el presupuesto en sí, el proceso presupuestario, la información presupuestaria o la implementación del presupuesto? - Haga una descripción detallada, teniendo en cuenta las limitaciones.

- ¿De dónde tendría que venir el dinero?

- ¿Qué información se debe divulgar y en qué forma?

- ¿Qué cambio institucional se requiere para apoyarlo?

8. **¿Quién** podría hacer los cambios que arreglarían este problema en el presupuesto? - Las teorías de conspiración no ayudan a asignar responsabilidades.

- Identifique a una persona específica con esta responsabilidad específica.

- Identifique un grupo poblacional específico con una pérdida específica.

9. **¿Quién** podría perder si se arregla este problema?